



SECRETARÍA DE
**PLANEACIÓN Y DESARROLLO
REGIONAL**

Sección: Subsecretaría de Planeación para el
Desarrollo

No. Oficio: SPDR.SPD.DGP.FAM.0438.2022

Ident.: Anexo de Autorización de Obras

Asunto: Autorización de Recursos

Chilpancingo, Gro., a 30 de junio de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ing. Martín Vega González
Director General del Instituto Guerrerense
de la Infraestructura Física Educativa
Presente

En atención a la solicitud planteada mediante su oficio número IGIFE/DG/0898/2022, esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, Artículo 21 Clausula XXXV; así como en el Decreto Número 160 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad con la ficha técnica respectiva autoriza del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura en Educación Media Superior 2022 (Remanentes), la cantidad de \$757,662.17 (Setecientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos 17/100 M.N.), para Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa en: Colegio de Bachilleres por Cooperación Plantel Santa Teresa, CCT 12ECB0092C, en la Localidad de Santa Teresa, Municipio de Iguala de la Independencia; conforme al anexo de autorización.

Dada esta autorización se comunica a usted que para la realización de las obras, la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios, según sea el caso, especificados en el Anexo Técnico o en la Información Complementaria, deberá considerar el origen de estos recursos y la normatividad específica que lo rige; recordándole enviar con la periodicidad requerida a la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como a esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, el informe sobre el presupuesto ejercido.

No omito señalar a usted, que la ejecución y comprobación de la obra y/o acción contemplada en el anexo de autorización de obras, deberá estar acorde a los términos y condiciones contenidos en el expediente técnico respectivo que obra en poder del Instituto a su cargo, y realizarse con estricta transparencia dentro del marco legal aplicable, quedando todo ello bajo su responsabilidad.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
30 de junio de 2022

Siempre particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
La Secretaria



SEPLADER
SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL

M.A. Verónica Olimpia Sevilla Muñoz
CHILPANCIINGO, GRO.

C.c.p C.P. Raymundo Segura Estrada.- Secretario de Finanzas y Administración.- para su conocimiento. - Presente.

M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- para su conocimiento. - Presente.

VOSM/WC/MVP/MSNO/jhg**

Folio: 01133



Anexo de Autorización de Obras

Oficio número: *SPDR.SP.DGP.FAM.0438.2022*

30/06/2022

Fondo	Nombre	Monto
-------	--------	-------

Eje III.- Guerrero Socialmente Comprometido

Objetivo 3.8.- Impulsar la educación de calidad para todos.

Estrategia 3.8.2- Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

Líneas de acción:

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda educativa.

FAM - Infraestructura en Educación Media Superior - 2022 (Remanentes)	Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa en: Colegio de Bachilleres por Cooperación Plantel Santa Teresa, CCT 12ECB0092C, en la Localidad de Santa Teresa, Municipio de Iguala de la Independencia	757,662.17
TOTAL		\$757,662.17